

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 208 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto X) del AC. 158-DRH-16; y CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. e) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **AGOSTINA TARANTOLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 11-07-16 y hasta el 26-11-16; y Licencia por Nacimiento de Hijo Prematuro hasta el día 11-02-17.-

II) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de San José del Morro, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 26-04-17.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **ADRIANA JUDITH FAVIER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-10-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **ADRIANA EDITH INGALDA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **LUCAS OMAR MARTURANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-10-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2015, a la Sra. **GISELA MARIEL SAKA**, quien presta servicios en la

Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **GRACIELA BEATRIZ SIERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 11-10-16.-

VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA HANG**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 15-09-16.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la Localidad de Villa Larca, los días 14, 15 y 16-09-16.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **LUIS ALFREDO PERRETI LAMPA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y NUEVE (39) días, a partir del día 12-09-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-